



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Dictamen firma conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO N°61-2023 LU28-2023

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 61/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto de 2023 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular.

Cdor. Alexis Darío FERREYRA - Titular.

Lic. Carlos PAISAN - Suplente (en reemplazo de José Luis CORROCHANO miembro titular, por encontrarse vinculado al proceso licitatorio).

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2023- 44577956- -APN-UOEI#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública.

Número: 28/2023

Modalidad: Llave en mano.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Acondicionamiento General de infraestructura del Parador Almirante Brown”.

1. Antecedentes:

Que la Unidad Obras e Infraestructura, dependiente de la Subgerencia de Servicios Generales, mediante la SCN Nro 13/2023, solicita el “Acondicionamiento General de infraestructura del Parador Almirante Brown”.

Que el gasto estimado asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CON 00/100 (\$142.000.000,00) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera, Subgerencia de Presupuesto, efectuada mediante Solicitud de Gasto N° 2023004194.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Servicios Generales, mediante ME-2023-49075572-APN-SSG#IOSFA informó que el inmueble se encuentra en registro RENABE bajo CIE 14-0007405-0 a nombre del Estado Nacional Argentino dentro de la Organización IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvese Cotizar”, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) sus Anexos 1 al 6, Memoria Descriptiva N° 19/2023, sus Anexos 1 al 4 y Planos (IF-2023-56998473-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2023-71780502-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2023-196-APN-D#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Pública Expediente Nro EX-2023-44577956-APN-UOEI#IOSFA, para el “Acondicionamiento General de infraestructura del Parador Almirante Brown”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Su publicación a través de la Pagina web del IOSFA y en el B.O.R.A. los días 12 y 13 de julio de 2023, constancia CD-2023-91003634-APN-SCC#IOSFA.

1.1. Resultado del Acto de Apertura: A los 02 días del mes de agosto de 2023, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2023-91009199-APN-SCC#IOSFA). Se presentan DOS (2) ofertas por:

1. AMBIENTES S.R.L.

2. STEEL BUILDING S.R.L.

2. Análisis particular de la oferta:

2.1 Informe Técnico: De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO), la Unidad de

Obras e Infraestructura realiza Informe Técnico en CD-2023-96828153-APN-UOEI#IOSFA detallando el cumplimiento del PByCP.

OFERENTE N°1- AMBIENTES S.R.L.: NO CUMPLE técnicamente con lo requerido en el Punto 3 del Anexo 2 a la MD NRO 05/23.

OFERENTE N°2- STEEL BUILDING S.R.L.: NO CUMPLE técnicamente con lo requerido en los Puntos 3 y 4 Anexo 2 a la MD NRO 05/23.

2.2 Informe Administrativo: Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1 AMBIENTES S.R.L.: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. No cumple con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). A su vez, el oferente posee inconsistencias que no permiten verificar la situación Impositiva.

OFERENTE N°2 STEEL BUILDING S.R.L.: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. No cumple con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), cuenta con documentación desactualizada. A su vez, posee deuda tributaria, y no presenta garantía de mantenimiento de oferta de acuerdo al art. 15 del PByCP.

2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

- El oferente AMBIENTES S.R.L. registra inconsistencias en la consulta de deuda tributaria, de acuerdo a lo observado en CD-2023-91230585-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

-El oferente STEEL BUILDING S.R.L. posee deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2023-91230585-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los oferentes AMBIENTES S.R.L. y STEEL BUILDING S.R.L. no cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) de acuerdo a ACTA-2023-90289313-APN-SCC#IOSFA.

STEEL BUILDING S.R.L.: Documentación desactualizada en la inscripción al Registro de Proveedores IOSFA.

2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

- Los oferentes AMBIENTES S.R.L. y STEEL BUILDING S.R.L., no registran sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2023-91230585-APN-SCC#IOSFA.

2.5 Informe Presupuestario: Se solicitó a la unidad de Obras e Infraestructura en NO-2023-93055128-APN-CEO#IOSFA que notifique la disponibilidad presupuestaria para la presente licitación.

En Respuesta a lo solicitado la UOEI en PV-2023-96831027-APN-UOEI#IOSFA informa:

Me dirijo a Ud. en respuesta a su Nota NO-2023- 93055128-APN-CEO#IOSFA, agregada en el numero de orden 66, manifestando que debido a las variaciones constantes en los valores mercado no resulta posible determinar si

lo ofertado por las Empresas oferentes se ajusta a los mismos.

Sin perjuicio de ello, llevo a su conocimiento que este área no cuenta con disponibilidad presupuestaria para la presente Licitación mas allá de la reserva informada oportunamente.

3. Informe de recomendación:

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

Revocar el proceso de contratación de acuerdo al artículo 19 de Régimen General de Compras y Contrataciones debido que la Unidad requirente informa que no cuenta con la reserva presupuestaria suficiente para continuar con el presente proceso licitatorio.

4. Notificación:

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 24 de Agosto de 2023, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.